



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 22/2014, ID 3671-29-L114, "PROGRAMA DE
ATENCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS DE
CHILLAN VIEJO"**

DECRETO N° **2191**

Chillán Viejo, **23 ABR 2014**

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°7076 de 13 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal 2014.

b) El certificado de disponibilidad presupuestaria, emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas de la comuna de Chillán Viejo, por un monto \$ 2.500.00.- para la ejecución de la licitación pública denominada "**PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS DE CHILLAN VIEJO**"

c) Las Bases Administrativas, técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación pública denominada: "**PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS DE CHILLAN VIEJO**", N°22/2014, ID: 3671-29-L114.

DECRETO:

1.-APRUEBENSE las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública del proyecto "**PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS DE CHILLAN VIEJO**", N°22/2014, ID: 3671-29-L114.

2.-LLÁMASE propuesta pública denominado: "**PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS DE CHILLAN VIEJO**", N°22/2014, ID: 3671-29-L114, por un monto estimado de **\$2.500.000-** (dos millones de pesos)

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: **3671-29-L114**.

4.- IMPÚTESE a la cuenta complementaria N°1140595, del presupuesto de educación municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/CGB/DRM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Administración Municipal, Secretario Municipal, DIDECO, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL